

TRES MOMENTOS DE LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO-VENEZOLANO

DR. FERNANDO PARRA ARANGUREN *

Acaecido el deceso del General Juan Vicente Gómez, del cual se cumplen cincuenta años el próximo diciembre, se abre un nuevo período en la historia venezolana y, como consecuencia, en la del movimiento sindical. En la de éste, se pueden distinguir tres partes: la que va desde 1936 hasta 1948, en la cual se encuentran, conforme señalaremos posteriormente, varias etapas; el período de las Juntas de Gobierno y el de la Presidencia del General Marcos Pérez Jiménez (1948-1958); y desde esta fecha hasta nuestros días.

En la primera, se pueden hacer referencias a tres subetapas: la unitaria, la era del Frente Popular y la posterior a la Revolución de octubre.

Los políticos de izquierda regresaron del exilio divididos en dos grandes grupos: quienes constituyeron el movimiento comunista venezolano (Partido Comunista de Venezuela, PCV, posteriormente Partido Republicano Progresista, PRP) y quienes, adhiriendo a la ideología marxista, rechazaron la aplicabilidad de las políticas de la Internacional Comunista a la situación nacional (grupo Agrupación Revolucionaria de Izquierda, ARDI), posteriormente Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), cuyo lema era "el momento es de unir y no de dividir a los venezolanos".

El primer lazo entre ambos grupos lo constituyó la petición de disolver el Congreso, el cual los llevó a constituir el Bloque de Abril, conjuntamente con un partido de clase media liberal Unión Nacional Republicana, UNR. Posteriormente, mayo, el Congreso comenzó a considerar un proyecto de Ley de Defensa Social causa del inicio de huelgas generales en Barquisimeto y Maracaibo, cuyo resultado fue el retiro del proyecto por parte del Gobierno. Este, sin embargo, introdujo poco después el proyecto de Ley de Orden Público, con el objeto de reemplazar la primera.

* Conferencia dictada en la Universidad Simón Bolívar. El Dr. F. Parra Aranguren es Doctor en Derecho y Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello.

Estos dos temas, unidos a los pedimentos de confiscación de los bienes de los Gómez y la reorganización de la Oficina Nacional del Trabajo, dieron lugar a la huelga de junio. Este hecho, aunado al ataque de los derechistas, la radicalización de ORVE y los eventos internacionales que convencieron a los comunistas venezolanos de la necesidad de apartar el dogma marxista e integrarse con las otras izquierdas en una sola organización, los motivó a consolidar el proyecto de unidad táctica vagamente estructurado en el Bloque de Abril. Como consecuencia, para fines de 1936, el grupo de izquierdas tenía planificado unificarse en el Partido Democrático Nacional, PDN, o Partido Unico de las Izquierdas.

El gobierno, con fútiles razones, no reconoció al PDN, decisión ratificada el 15 de diciembre por la Corte Federal. En febrero, el Presidente ordenó la disolución de los grupos de izquierda y en marzo dio el golpe final al desterrar 47 dirigentes del PRP y de ORVE.

La huelga de junio tuvo, además, otro efecto: hacer público el conflicto entre dos corrientes del movimiento laboral. Una de ellas, partidaria de la participación activa de los sindicatos en la lucha política, la respaldó por considerar que la Ley de Orden Público perseguía destruir el movimiento laboral con la excusa de pelear el comunismo. La otra, la de los "apolíticos", consideró que la huelga y sus pedimentos no expresaban la voluntad de la masa.

Esta última se agrupó en la Unión General de Trabajadores, UGT, que, a pesar de su objetivo de separar la política y el sindicalismo, anunció su lucha abierta contra el comunismo. Para agosto de 1936 la UGT estaba claramente vinculada con el Gobierno. Sus dirigentes, sin embargo, no lograron formular una ideología coherente, pues no tuvieron una noción uniforme sobre la función de los partidos políticos.

La primera estableció estrechos lazos con los grupos de izquierda y, como resultado, tradujeron su posición antigobiernista en una agresivamente antiempleador. De las cinco grandes huelgas del último semestre de 1936, sólo la de los zapateros hacía referencia a problemas salariales; las otras (petróleo, transporte, telégrafos y teléfonos) se dirigían a la obtención de peticiones de largo alcance, algunas de ellas no obtenidas aún en forma general (intervención del sindicato en los ingresos, ascensos y despidos).

La actitud del gobierno, de hostilidad frente al sindicalismo político, llevó a los dirigentes sindicales a vincularse más con los partidos políticos: a final de cuentas, tenían más lealtad a éstos que a sus organizaciones sindicales.

La revisión que de los acontecimientos de este período hicieron los políticos, fundamentalmente Juan B. Fuenmayor y Rómulo Betancourt, los llevó a la autocrítica y a la toma de decisiones que orientaron su actuación futura. El primero consideró que los comunistas debieron acercarse al Presidente López (posteriormente lo hicieron con su sucesor); el segundo estimó que viniendo ambos Presidentes del grupo gomecista, ninguno podía convertirse en un dirigente democrático, con lo cual abrió la compuerta para el ulterior golpe de octubre.

Ambos, sin embargo, coincidieron en que la fundación del Partido Único de Izquierdas había sido un gran error. Fuenmayor, que se había quedado con el Partido Comunista en el Zulia, consideró que De la Plaza y Machado, arquitectos marxistas del PDN, habían malinterpretado el concepto de frente popular elaborado por la Internacional Comunista a fines de 1935: éste se refería a objetivos limitados y no a eliminar sus estructuras y fundirlas en un partido único.

La meditación de Betancourt se orientó a otras áreas: había subestimado las diferencias ideológicas entre ambos grupos. Esto lo llevó, posteriormente, a oponerse a cualquier tipo de unidad a fin de que los orvistas (luego adecos) no perdieran su identidad con los comunistas.

En agosto de 1937 se reestructuró el Partido Comunista de Venezuela que se había desmantelado en todo el país a raíz de la muerte del General Gómez, con excepción del Estado Zulia. Durante los dos primeros años consideraron que su aliado natural era el PDN. El pacto Hitler-Stalin (agosto de 1939) los llevó a adoptar una posición anticomunista aun cuando hiciera fracasar los planes de unidad de la izquierda. Esto los llevó a continuar la idea del "Frente Popular" con las "fuerzas progresistas" del Gobierno, continuada después con el General Medina cuando levantaron las banderas de la Unidad Nacional. En el campo sindical exhortaron a los sindicatos a utilizar la huelga como recurso extremo. Esta política sirvió para separarlos más de la gente de Acción Democrática.

La posición de este partido fue diferente. A raíz de la separación total causada por la posición ante la guerra, Betancourt fue exitoso en ir, poco a poco, eliminando la idea de que Acción Democrática era un partido comunista disfrazado, causada por las fuentes comunes de ambos.

En el campo sindical, ambos bandos buscaron establecer sindicatos que participaran en la política y que estuvieran libres de interferencia gubernamental, lo cual los llevó a planificar la creación de una confederación nacional. Solicitaron del gobierno (tanto del Presidente López como del Presidente Medina) el respeto a la autonomía del movimiento y al derecho de huelga, por una parte, y, por la otra, no obligar a sus diri-

gentes a esconder su actividad política. En otras palabras, convergieron en la presentación de una única plataforma laboral.

Frente a esta posición de las izquierdas, en período que va desde 1936 hasta octubre de 1945, pueden señalarse otras dos actitudes: el apoliticismo sostenido por el grupo lopecista, conforme al cual los sindicatos debían evitar la actividad política y ser dirigidos por personas libres de afiliación partidista, y los medinistas que aceptaban la participación de elementos políticos dentro del movimiento laboral, aun cuando no acogieron al sindicalismo como un avance positivo que ameritaba la participación de todos los trabajadores.

El espíritu unitario en el campo laboral duró hasta la Convención Nacional de 1944, donde estuvieron representados 134 sindicatos, de los cuales 45 eran controlados por Acción Democrática. Allí se discutió la creación de una Confederación de trabajadores en la cual este último partido demandaba paridad de representación en su comité ejecutivo (a fin de evitar que la mayoría le impusiese un molde marxista), la elaboración de una plataforma que uniera y no dividiera a la clase trabajadora y que una figura neutral ocupara la Secretaría General.

En el calor de la discusión, el dirigente Juvenal Marcano declaró que él, y la mayoría de los delegados, era comunista y que la integración del Comité Ejecutivo de la Federación debía reflejar dicha fuerza. Ante esta declaración, los partidarios de Acción Democrática se retiraron de la convención por cuanto los comunistas habían intentado imponer sus puntos de vista sectarios, impedían la formación de un movimiento sindical libre de influencia extranjera y, finalmente, lo exponían a la represión gubernamental por cuanto la ley prohibía la interferencia política en los sindicatos.

La declaración de Marcano, además, tuvo como efecto la disolución de los 90 sindicatos y las 3 federaciones que permanecieron en la Convención. Tanto los adecos como los comunistas protestaron el decreto de disolución, pero los primeros fueron los grandes vencedores, aunque dieron inicio al paralelismo sindical: comenzaron a establecer sus propias organizaciones en áreas donde sus rivales dominaban y que, como consecuencia del decreto, consideraron tierra de nadie, labor en la cual recibieron la ayuda del gobierno gracias a su actitud de diferir el reconocimiento de muchos sindicatos comunistas. Se emprendió, de este modo, una carrera contra el tiempo entre los sindicatos que debían comenzar su nueva legalización y la de los nuevos sindicatos paralelos.

A fines de 1944, con la excusa de la celebración en Cali, Colombia, del II Congreso de la Confederación de Trabajadores de América Latina

(CTAL), se reunieron en dicha ciudad dirigentes de ambas tendencias y firmaron un acuerdo unitario en el cual se comprometían a "propiciar la creación de Centrales Obreras Regionales y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, que asegure para el movimiento sindical venezolano una dirección única . . .".

En el fondo no había sinceridad pues Acción Democrática cimentaba sus ideas fraccionarias sobre el movimiento sindical en tres fuentes distintas: 1) no avaló la política comunista (con ocasión de la guerra) de rechazo a las huelgas como medio normal para resolver los conflictos; 2) consideró que los dirigentes comunistas eran más leales a su partido que las organizaciones sindicales y, como consecuencia, fomentó la creación de sindicatos paralelos mientras los comunistas aguardaban su nueva legalización; y 3) la existencia de diferencias ideológicas entre ambos partidos llevó a su dirigencia a pensar que la clase trabajadora venezolana preferiría a la social democracia con su orientación nacionalista y respetuosa del catolicismo frente al dogma internacional del comunismo. Adoptó, pues, como lema la expresión "dividir es ubicarse", bastante diferente, por cierto, al de ORVE en 1936: "el momento es de unir y no de dividir").

1945, sin embargo, presencié actitudes y triunfos unitarios, entre los cuales cabe señalarse que el gobierno declara el 1º de mayo como día del Trabajador; la celebración de la Convención de Trabajadores de los Estados Lara, Portuguesa y Barinas; la fundación de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda; la celebración de los Congresos Nacionales de los trabajadores textiles, de los empleados agrupados en ANDE, de los periodistas, etc.

En julio de 1945 sucedió otro hecho que debe destacarse: el inicio del sindicalismo católico, inexistente hasta la fecha. Su primera manifestación fue la constitución del Círculo Obrero de Caracas, bajo la dirección del jesuita Manuel Aguirre, con la finalidad de organizar los obreros y los campesinos y de formar sus futuros dirigentes.

En octubre del mismo año se legalizó el Partido Comunista y el 16 de ese mes fue instalado públicamente en una reunión celebrada en el Nuevo Circo, lugar donde dos días antes Rómulo Betancourt había pedido la renuncia del Presidente Medina y la designación de uno provisional que organizara el proceso electoral que llevara al país a escoger por votación popular, directa y secreta el nuevo líder del país. Poco después, el 18 de octubre, asumió la presidencia de la Junta Revolucionaria de Gobierno surgida a raíz del golpe militar.

Desde el 18 de octubre al 24 de noviembre de 1948 transcurre el último período de esta primera etapa, el cual nos presenta el viraje de los dirigentes de Acción Democrática de la posición militante que habían mantenido durante la guerra mundial. Ahora, encargados del gobierno, advertían a los trabajadores de la necesidad de no sobreestimar las huelgas y los exhortaban a ganar la batalla de la producción (el 22 de diciembre de 1945, Decreto 101, ordenó someter todas las disputas laborales a una comisión de arbitraje y esto permaneció vigente hasta fines de 1946; en el resto del trienio sólo toleró las huelgas que afectaran un reducido número de trabajadores y el 89% de los conflictos no fueron resueltos directamente por los interesados sino por el gobierno).

A cambio, el Ministerio del Trabajo intervendría no sólo para suavizar las asperezas en las relaciones laborales sino para presionar la industria a fin de que otorgara "voluntariamente" importantes concesiones. El éxito en este campo se debió al auge económico de la nación debido al incremento sufrido por el aumento de la producción y de los precios del petróleo (entre 1945 y 1947 la producción se incrementó en un 25% con lo que el país pasó a ocupar el segundo lugar entre los productores y los aumentos anuales de los precios fueron del 20%, 35% y 37%, respectivamente entre 1946 y 1948).

Obtener los objetivos mencionados les facilitó fortalecer sus bases antes de enfrentarse a los conservadores.

El gobierno los hizo, además, olvidarse de viejos amigos que devinieron enemigos a cambio de nuevas caras: Lombardo Toledano y su organización, la CTAL, fueron acusados de espías rusos y surgieron los vínculos de sus permanentes rivales Serafino Romualdi y la AFL.

En este período el partido Acción Democrática gozó de cohesión interna lo cual lo benefició en su lucha con los comunistas por el control de las organizaciones sindicales. Las diferencias de éstos los llevaron a innumerables cismas: aun después del Congreso de la Unidad comunista de 1946, el faccionalismo siguió socavando su posición en el mundo laboral. Las de los primeros no llegaron a exteriorizarse, esto es, se mantuvieron a nivel intraorganizacional.

Una de ellas, la rapidez con que debían llevarse a cabo las reformas que favorecieran a los trabajadores, fue resuelta en forma transaccional: las normas constitucionales sobre la materia fueron muy avanzadas no sólo en relación con la normativa vigente sino con su época (posibilidad de pactar la cláusula sindical); pero la reforma legal fue muy timorata (esta materia no fue ni siquiera tratada), pues Betancourt y su grupo

afirmaba que las mismas intensificarían el desencanto de la clase empresarial con el gobierno.

Otra surgió en relación con la rivalidad internacional entre la AFL y la CTAL, que culminó con la creación, por parte de la primera, de la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT). La mayoría hizo pública su decisión de no afiliarse a una organización de signo contrario a la CTAL, esto es, "al servicio de otro grupo de potencias"; el Presidente de la CTV, Pedro Bernardo Pérez Salinas, y su grupo aceptó esta posición por dos razones: la disposición estatutaria que prohibía la afiliación a organismos internacionales (que él y su grupo pensaban abolir en la próxima convención) y la idea prevaleciente en el partido de permanecer neutral en los conflictos entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, asistieron a la reunión fundacional de Lima con carácter de observadores.

Otra materia de discusión interna fue la posición a adoptar frente al Partido Comunista de Venezuela. Betancourt y su grupo consideraban que carecía de fortaleza y, como consecuencia, Acción Democrática no lo necesitaba para llevar a cabo su programa de reformas. Otros lo alababan no sólo por su apoyo condicionado al Gobierno, sino por temor a que su oposición intransigente socavara la legitimidad del sistema político.

En 1948, sin embargo, el gobierno tuvo necesidad de reformular su política laboral: los economistas pronosticaron un desastre para la economía a menos que se modificara la dependencia del petróleo. Los costos laborales, sin embargo, representaban un alto porcentaje de los de producción y los inversionistas extranjeros dejaron claro que aquéllos eran un obstáculo para la transformación de Guayana. A esto se aunó el descubrimiento de nuevas zonas petroleras en el Medio Oriente que entraron a competir con el nuestro.

A esto debe agregarse, desde el punto de vista político, que Acción Democrática empezó a sentir que su dominio del poder político estaba amenazado por las conspiraciones militares.

Ambos acontecimientos llevaron a los dirigentes sindicales del partido gobernante a hablar de "una tregua entre el trabajo y el capital", incorporada en contratos a largo plazo, para acelerar el crecimiento económico. De este modo surgieron los contratos colectivos trienales, aceptados por la mayoría de los sindicalistas adecos porque el largo proceso de negociaciones les impedía vigorizar el movimiento obrero numéricamente.

En 1948 el número de horas de huelga disminuyó tres veces en relación con el año anterior y el gobierno dejó de apoyar los aumentos salariales: en los primeros seis meses del año los salarios reales disminuyeron en un 6% en contraste del incremento del 39% de los dos años anteriores. El 18 de octubre, Pérez Salinas se refirió a la necesidad de establecer mecanismos formales para manejar los conflictos obrero-patronales: posteriormente la CTV intentó consolidar la idea en reunión con los dirigentes de Fedecámaras y la comisión designada *ad hoc* llegó a un anteproyecto de documento que debía ser ratificado por las convenciones de ambas organizaciones. El 24 de noviembre, sin embargo, lo impidió: la medicina había llegado tarde.

El movimiento sindical creció enormemente en este período y se alineó, en forma casi unánime, en la Confederación de Trabajadores de Venezuela, desde su fundación en 1947. Fuera de su seno no existían sino algunos grupos sindicales sin fuerzas efectivas: los sindicatos comunistas reunidos en el Comité Sindical Unitario de Trabajadores del Petróleo (COSUTRAPET) desde 1947 y los sindicatos asociados en la Federación de Trabajadores dirigida por los denominados "bolcheviques" (Rodolfo Quintero y Luis Miquilena). El primero de los sindicatos copeyanos fue fundado el 5 de noviembre de 1948 (Sindicato de Trabajadores Organizados del Petróleo, STOP).

Para fines de 1945 existían en el país 225 organizaciones sindicales de trabajadores. Este número se elevó, para noviembre de 1948, a 1.014, agrupados, en el plano regional, en Federaciones de Estados y, en el profesional, en Federaciones de Industria. Existían para fines de 1948, 22 federaciones entre las regionales y las industriales, y se preparaba la creación de la Federación Campesina, decidida por el II Congreso de Trabajadores de 1947. En éste no estuvieron representados los sindicatos directamente, sino las Federaciones y participaron delegados adecos y comunistas rojos, quienes no ocuparon ninguna posición del Comité Ejecutivo. Los comunistas negros (bolcheviques) no participaron en el mismo.

En el campo de la negociación colectiva, en 1946 se celebraron 227 contratos colectivos, número que se elevó a 483 en 1948, con los incrementos salariales mencionados anteriormente.

El derrocamiento del Presidente Gallegos fue seguido por una orden de huelga general dictada por la CTV, la cual, sin embargo, no se actualizó, según unos porque, al darse, los puntos claves ya estaban tomados; según otros porque la organización había sido concebida para desarrollar una actividad legal dentro de un régimen constitucional. Un tercer grupo

piensa que la impidieron las pasiones políticas: el dirigente Rodolfo Quintero informó el 24 de noviembre al Presidente de la Junta Militar de Gobierno que su grupo no acataría órdenes de huelga porque jamás ayudaría a ninguna fuerza política. Finalmente, el gobierno imperante en 1949 informó a la misión de la OIT que la actitud pasiva de la clase obrera frente a la orden de huelga era la expresión de su negativa a entrar en la arena política así como una manifestación de su deseo de mantener los sindicatos en su papel de defensa de los intereses profesionales.

La historia no ha determinado el grado de exactitud de estas diversas explicaciones. Pueden afirmarse, empero, dos cosas: los acontecimientos no sólo cerraron una etapa de la historia del movimiento sindical venezolano sino que lo sorprendieron sin preparación alguna para hacerles frente: la tentativa de huelga resultó un fracaso y las detenciones o separación forzada de algunos dirigentes sindicales de la CTV tuvieron como resultado la submersión del movimiento obrero en el completo desconcierto.

La Junta Militar que asumió el poder el 24 de noviembre de 1948, no disolvió, como hubiera podido hacerlo en el ejercicio de sus plenos poderes, el movimiento sindical y no aplicó, con todo su rigor, las disposiciones del decreto de suspensión de garantías (particularmente las de reunión y de asociación) a las organizaciones de trabajadores. Es más, el 15 de febrero de 1949, entraron en vigor disposiciones según las cuales estas organizaciones podían convocar las reuniones que les permitieran, de conformidad con sus estatutos, renovar sus directivas y proceder a la revisión de cuentas de los fondos sindicales.

Cabía preguntarse, ¿entonces por qué elegir nuevos directivos si no había habido ninguna medida gubernamental incapacitando a los directivos en ejercicio? La razón constituía el fondo del problema existente entre el Gobierno y la CTV: los dirigentes, en su mayoría, se encontraban desterrados, presos o escondidos, con la excusa de que, al mismo tiempo, eran dirigentes políticos. Como consecuencia, era necesario reemplazar a los directivos que no podían, por razones evidentes, ejercer sus funciones y, de este modo, permitir la política social que el Gobierno se había comprometido a proseguir, lo cual no era posible sin la existencia de las organizaciones sindicales.

El 4 de febrero de 1949 la CTV solicitó del Gobierno la liberación de los dirigentes incluidos en una lista anexa y de los fondos sindicales y su no intervención en la vida sindical y en la libertad de asociación. El 23 del mismo mes, por cuanto no había recibido respuesta, se dirigió,

nuevamente, al Gobierno dándole un ultimátum de 48 horas contadas a partir de la 5 p.m. de ese día. Pero, en esa misma fecha, se declararon en huelga los trabajadores de Artes Gráficas por la cual el Gobierno canceló su inscripción el día siguiente. El movimiento se propagó a otros sectores y el Poder Público disolvió la Confederación de Trabajadores de Venezuela y sus organizaciones filiales (federaciones y uniones). La medida no afectó a los sindicatos, asociaciones y ligas afiliadas a las disueltas; pero éstas debían proceder a renovar sus directivas en los términos que indicara el Ministerio del Trabajo. Comenzó, así, el movimiento sindical oficialista y la denominada CTV en el exilio.

En marzo se constituyó un Comité Coordinador del Movimiento Sindical y solicitó autorización para celebrar, con una manifestación, el 1º de mayo. Dada la autorización el 11 de abril, comenzaron a convocarse dos manifestaciones: una del Comité y otra de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (Comunistas negros). Setenta y dos horas antes de ellas, ambas fueron suspendidas por el Ministerio de Relaciones Interiores.

En diciembre se constituyó la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), como una división de la Federación Sindical Mundial, en la cual predominaba la tendencia comunista. En 1951, se fundó la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), filial de la anterior, a las cuales se afilió la CTV en el exilio y, posteriormente, la CTV.

En 1950 el incremento de los sindicatos cristianos en el Distrito Federal y en los Estados Zulia, Falcón y Miranda originó la necesidad de crear un organismo coordinador de los mismos. De este modo surgió el Comité pro federación de trabajadores organizados de Venezuela, COFETROV, el 5 de febrero de 1950. En ese año también se produjo un desfile unitario conmemorando el 1º de mayo. El 3 de mayo estalló la huelga petrolera; el 6 el Gobierno disolvió 43 sindicatos petroleros, ANDE-Caracas y COSUTRAPET, el 10 de mayo se anunció la recuperación de la producción petrolera y el 13 ordenó la disolución del PCV. La huelga petrolera volvió a reabrir los problemas internos en los comunistas, tan graves que la manifestación del 1º de mayo de 1951 terminó con intervención policial debido a la pelea de las dos fracciones del PRP que discutían el derecho a representar la Federación de Trabajadores del DF y la prensa de los días posteriores reprodujo las acusaciones y contraacusaciones que se hacían Rodolfo Quintero, por una parte, y Luis Miquilena y Cruz Villegas, por la otra.

En 1952 se produjo la tercera y última manifestación unitaria del 1º de mayo. A partir de esa fecha, las representaciones sindicales tradicionales no participaron más en las mismas. Los egresados de los cursos del Círculo Obrero de Caracas fundaron la Fraternal Unión de Dirigentes de Acción Social Católica (FUDASC), que conjuntamente con el COC continuó los cursos de formación y empezó a sindicalizar el servicio doméstico, el transporte y los choferes de carros de alquiler. FUDASC, a la caída del gobierno del General Marcos Pérez Jiménez, dio paso al Comité de Sindicatos Autónomos, CODESA, posteriormente Confederación de Sindicatos Autónomos. A fines de año se celebraron las elecciones y el 4 de diciembre se ordenó una huelga general como protesta a los resultados de las mismas. La orden fue acatada parcialmente.

El 1º de mayo de 1953, el Ministro del Trabajo anunció la legalización de la Unión Sindical Independiente, en la cual se agruparon las federaciones de trabajadores afectas al régimen, y, como tal, organizó el desfile de esa fecha, al cual se abstuvieron de asistir otras organizaciones de sindicatos. El 3 de diciembre de 1954 se instaló la Confederación Nacional de Trabajadores.

La CTV en el exilio, con su afiliación a la ORIT y a la CIOSL, logró que fueran vetados los representantes trabajadores enviados por el Gobierno a la OIT y que se produjera el incidente de Vermeulen, con ocasión de la celebración en Caracas de la Conferencia Internacional del Petróleo. La expulsión del país del sindicalista holandés ocasionó la suspensión de la Conferencia y el retiro de Venezuela de la OIT, a la cual reingresó en 1958.

El 1º de mayo de 1957 agregó un elemento más a la crisis política que se venía gestando: la participación del clero. En efecto, el Arzobispo de Caracas dedicó una Carta Pastoral a los trabajadores, en la cual denunció las malas condiciones habitacionales, los bajos salarios, la burla constante a la Ley del Trabajo y "la desesperación que ello ocasiona a esta porción de los venezolanos". Con este nuevo elemento, la crisis fue en crescendo y, prácticamente, todos los componentes de la sociedad participaron en ella hasta su culminación con la partida del General Presidente en la madrugada del 23 de enero de 1958.

De esa época hasta nuestros días, muchas cosas son ya historia, otras están en proceso de desarrollo y unas últimas no han comenzado siquiera a desarrollarse: la Constitución de 1961 menciona, sólo en el campo de los derechos relacionados con el trabajo, multitud de esperanzas trucas, sea por la incapacidad de los políticos en llevarlas a cabo, sea por la falta de interés del movimiento sindical. Entre otras, podrían citarse: el dere-

cho al trabajo, la progresiva disminución de la jornada, las disposiciones relacionadas con la mejor utilización del tiempo libre de los trabajadores, los medios conducentes para obtener un salario justo, las normas destinadas a la obtención de un salario mínimo (que como señalaba Alberto González, en 1906, en su tesis de grado, debe alcanzar para cubrir las necesidades "físicas, morales e intelectuales que tienen que llenar los hombres para no estacionarse en el camino que, como obreros de la perfección social, han de recorrer siguiendo las reglas del derecho), la real aplicación de la regla del salario, la verdadera protección del salario y las prestaciones sociales, la garantía de la estabilidad, la normativa dirigida a fomentar la contratación colectiva y a permitir la cláusula sindical, la eliminación de la facultad de disolver administrativamente los sindicatos, la vigencia real del derecho de huelga, la incorporación de derecho de los empleados públicos al ámbito de aplicación de la ley del trabajo con miras a terminar la constante violación de las normas jurídicas por parte de quienes deberían dar el ejemplo en su aplicación y tantas otras materias a las cuales pudiéramos hacer referencia.

Las mismas, probablemente, hubieran sido de más interés para todos que este recuento histórico del período 1936-1957, límite establecido en el programa elaborado por los organizadores a fin de poder presentar un orden lógico de la historia. Referirme a ellas, aun cuando más grato y ameno, me colocaría fuera del orden del día, pues su desarrollo corresponde a quienes participen en la IV etapa de este ciclo de conferencias relacionada con la Democracia como proyecto político, 1958-1948. La bondad del fin perseguido por la Universidad Metropolitana, presentar la historia en su orden cronológico, justifica, con creces el sacrificio común.